

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES

1.- El Ayuntamiento de Villalbilla organiza para todos los vecinos del municipio el tradicional Concurso de Disfraces de Carnaval que tendrá lugar el sábado 22 de febrero en la Casa de la Cultura de Villalbilla. CATEGORÍAS:

- INFANTIL INDIVIDUAL. (1 COMPONENTE). HASTA 12 AÑOS.
- INFANTIL GRUPOS. (MÁS DE 1 COMPONENTE).
- ADULTO INDIVIDUAL. (1 COMPONENTE). A PARTIR DE 12 AÑOS
- ADULTO GRUPO. (MÁS DE 1 COMPONENTE).

NORMAS:

- ✓ Antes del día 17 de febrero, todos los participantes deberán inscribirse en el Ayuntamiento e informar del título o nombre con el que se presenten, de la categoría en la que participan y datos de contacto de la persona que la represente. Para ello, deberán cumplimentar un impreso que se les facilitará en el ayuntamiento o en la página web.
- ✓ En el caso de que el concursante necesitara música en la exhibición de su disfraz en el escenario, deberá traerlo grabado en pendrive (memoria USB) en el momento de la inscripción (Hasta el día 17 de febrero).
- ✓ Queda prohibida la utilización en el concurso de elementos cortantes, motorizados de cualquier índole, antorchas u objetos con llama y pirotecnia.
- ✓ En caso de que el grupo esté compuesto por miembros adultos e infantiles, la categoría se determinará según la mayoría de componentes de una u otra.
- ✓ La participación en el Concurso se llevará a cabo en el orden que le sea asignado a cada uno de los inscritos, según dorsal.
- ✓ La persona que se presente al concurso en cualquier categoría no podrá presentarse en otra distinta con el mismo disfraz.
- ✓ En el fallo del mismo se valorará la originalidad, la creatividad del diseño, la coreografía y la escenificación de cada participante. Los premios serán otorgados con el consenso de todos los miembros del Jurado.
- ✓ En todas las modalidades, el Jurado podrá declarar desierto el premio si considera que no se ha alcanzado el nivel de calidad y la participación adecuada.
- ✓ El Fallo del Jurado para todos los Concursos se hará público el mismo día del concurso procediendo a continuación a la entrega de premios.
- ✓ Las inscripciones para la participación en el Concurso de Disfraces podrán realizarse desde el momento de publicación de estas Bases en la página web del Ayuntamiento de Villalbilla y en los tabloneros de anuncios y hasta 30 minutos antes del concurso (De 17:30 a 18:00 del día 22 de febrero en la Casa de la Cultura de Villalbilla). Las inscripciones realizadas después del día 17 de febrero no podrán llevar música por motivos de organización.
- ✓ Para ampliar información pueden dirigirse al tel. 918859002 ext.2047 o al correo electrónico pgalvan@ayto-villalbilla.org

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVALES 2020

Nombre y apellidos (persona responsable):

Tels. de contacto:

TÍTULO DEL DISFRAZ:

NECESITA MÚSICA: SI NO

- INFANTIL INDIVIDUAL. (1 COMPONENTE). HASTA 12 AÑOS.
- INFANTIL GRUPOS. (MÁS DE 1 COMPONENTE).
- ADULTO INDIVIDUAL. (1 COMPONENTE). A PARTIR DE 12 AÑOS
- ADULTO GRUPO. (MÁS DE 1 COMPONENTE).

EL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL MENOR ACEPTA LAS BASES DEL CONCURSO Y AUTORIZA LA participación y reproducción de la imagen del menor/menores Y ASÍ LO FIRMA,

EN VILLALBILLA A ____ DE FEBRERO DE 2020

FDO.:

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES

1.- El Ayuntamiento de Villalbilla organiza para todos los vecinos del municipio el tradicional Concurso de Disfraces de Carnaval que tendrá lugar el sábado 22 de febrero en la Casa de la Cultura de Villalbilla. CATEGORÍAS:

- INFANTIL INDIVIDUAL. (1 COMPONENTE). HASTA 12 AÑOS.
- INFANTIL GRUPOS. (MÁS DE 1 COMPONENTE).
- ADULTO INDIVIDUAL. (1 COMPONENTE). A PARTIR DE 12 AÑOS
- ADULTO GRUPO. (MÁS DE 1 COMPONENTE).

NORMAS:

- ✓ Antes del día 17 de febrero, todos los participantes deberán inscribirse en el Ayuntamiento e informar del título o nombre con el que se presenten, de la categoría en la que participan y datos de contacto de la persona que la represente. Para ello, deberán cumplimentar un impreso que se les facilitará en el ayuntamiento o en la página web.
- ✓ En el caso de que el concursante necesitara música en la exhibición de su disfraz en el escenario, deberá traerlo grabado en pendrive (memoria USB) en el momento de la inscripción (Hasta el día 17 de febrero).
- ✓ Queda prohibida la utilización en el concurso de elementos cortantes, motorizados de cualquier índole, antorchas u objetos con llama y pirotecnia.
- ✓ En caso de que el grupo esté compuesto por miembros adultos e infantiles, la categoría se determinará según la mayoría de componentes de una u otra.
- ✓ La participación en el Concurso se llevará a cabo en el orden que le sea asignado a cada uno de los inscritos, según dorsal.
- ✓ La persona que se presente al concurso en cualquier categoría no podrá presentarse en otra distinta con el mismo disfraz.
- ✓ En el fallo del mismo se valorará la originalidad, la creatividad del diseño, la coreografía y la escenificación de cada participante. Los premios serán otorgados con el consenso de todos los miembros del Jurado.
- ✓ En todas las modalidades, el Jurado podrá declarar desierto el premio si considera que no se ha alcanzado el nivel de calidad y la participación adecuada.
- ✓ El Fallo del Jurado para todos los Concursos se hará público el mismo día del concurso procediendo a continuación a la entrega de premios.
- ✓ Las inscripciones para la participación en el Concurso de Disfraces podrán realizarse desde el momento de publicación de estas Bases en la página web del Ayuntamiento de Villalbilla y en los tabloneros de anuncios y hasta 30 minutos antes del concurso (De 17:30 a 18:00 del día 22 de febrero en la Casa de la Cultura de Villalbilla). Las inscripciones realizadas después del día 17 de febrero no podrán llevar música por motivos de organización.
- ✓ Para ampliar información pueden dirigirse al tel. 918859002 ext.2047 o al correo electrónico pgalvan@ayto-villalbilla.org

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVALES 2020

Nombre y apellidos (persona responsable):

Tels. de contacto:

TÍTULO DEL DISFRAZ:

NECESITA MÚSICA: SI NO

- INFANTIL INDIVIDUAL. (1 COMPONENTE). HASTA 12 AÑOS.
- INFANTIL GRUPOS. (MÁS DE 1 COMPONENTE).
- ADULTO INDIVIDUAL. (1 COMPONENTE). A PARTIR DE 12 AÑOS
- ADULTO GRUPO. (MÁS DE 1 COMPONENTE).

EL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL MENOR ACEPTA LAS BASES DEL CONCURSO Y AUTORIZA LA participación y reproducción de la imagen del menor/menores Y ASÍ LO FIRMA,

EN VILLALBILLA A ____ DE FEBRERO DE 2020

FDO.: